

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Conselleiro de Sanidad de Galicia anunció que se derribará el antiguo Hospital Xeral de Lugo y en el espacio que se libera permitirá la construcción de otros edificios dotacionales, como una oficina de empleo; una residencia de mayores; la futura comisaría de policía; una central de biomasa para el distrito; un centro de experimentación de drones y la posibilidad de disponer de más de 400 plazas de aparcamiento.

¿Qué gestiones realizó la Xunta de Galicia con la Seguridad Social para disponer de dichos terrenos?

-¿Autorizó la Seguridad Social el uso de esos terrenos para otros fines diferentes de los sanitarios que tenía?

-¿Puso la Seguridad Social alguna condición para dicha cesión?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de marzo de 2018


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/ESS-26/mgl
